

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 251

## AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

**CVE-2020-9951** *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general del ejercicio 2019, que ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Arnúero, en la sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2020.

Durante el plazo de quince días y ocho más contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe para someter al Pleno la aprobación definitiva.

Arnúero, 23 de diciembre de 2020.

El alcalde,

José Manuel Igual Ortiz.

2020/9951